

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4159** *FINTUBO, S.A.*

El Administrador Único de la sociedad, Fintubo, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2019 a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2018. Propuesta de Distribución del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.- Marcha de la sociedad.

Cuarto.- Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado del domicilio social de Madrid, Calle Alonso Cano, 23 a Avda. de Europa, 4, 28806 Alcalá de Henares (Madrid) y modificaciones estatutarias correspondientes.

Segundo.- Varios, ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del acta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 21 de mayo de 2019.- El Administrador Único, Finarber, S.L. representado por Eugenio Armbruster Blecher.

ID: A190030503-1